



ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL CONCURSO CAS 005-2022:

EN CUANTO A DOÑA ROSARIO ALBINA ARENAS COJOMA:

*Que, el reclamo presentado el 19 de octubre del 2022 con Doc. 5083505 Exp. 3253517 presentado por Doña Rosario Albina Arenas Cojoma, presentándose a la plaza de Psicóloga damos a conocer; En las bases del Concurso CAS- 005-2022 se establece claramente que toda documentación a presentar será en las fechas establecidas según cronograma, la cual se encuentra estipulada en el numeral **VII Documentos A Presentar, Profesionales**, por tal motivo al presentar la Resolución de SERUMS a destiempo no se lo considerará en su C.V.*

LA COMISION.



ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL CONCURSO CAS 005-2022:

EN CUANTO A DOÑA FEVERLINA SINTIA HUAMANI HUASHUAYO:

Que, el reclamo presentado el 19 de octubre del 2022 con Doc. 5083521 y Exp. 3253525 presentado por Doña Feverlina Sintia Huamani Huashuayo, presentándose a la plaza de Químico Farmacéutico damos a conocer lo siguiente;

La mencionada profesional solicita revisar su C.V ya que considera que se cometió un error en cuanto a la calificación del puntaje, por ello la comisión evaluadora conjuntamente con la solicitante realizó la revisión y calificación de su C.V. aclarando las dudas existentes y quedando satisfecha de su puntaje. Por tanto, la comisión se ratifica en su puntaje.

LA COMISION.